



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Circular No. 004/2015

Xalapa, Ver., 14 de mayo de 2015

**C.C.**

**Directores Generales de las Áreas Académicas,  
Investigaciones y Posgrado**

Lomas del Estadio  
s/n  
Edificio "A", 2° piso,  
C.P. 91000  
Xalapa-Enriquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
+52 (228) 842 17 13

Fax  
+52 (228) 141 10 60

Correo electrónico  
[larodriguez@uv.mx](mailto:larodriguez@uv.mx)

Con la finalidad de favorecer una gestión más eficiente del procedimiento a seguir para los nombramientos de Secretarios de entidad, Jefes de Carrera y Coordinadores de Posgrado, notifico a ustedes que las solicitudes turnadas a esta Secretaría Académica a mi cargo por parte de las Direcciones Generales, deberán presentarse acompañadas del aval de los titulares de las entidades, así como de las dependencias que tienen relación de autoridad con el nombramiento, y de acuerdo como corresponda, Dirección General de Investigaciones, Vicerrectorías o Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, debiendo incluir además la documentación de soporte requerida.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

**Mtra. Leticia Rodríguez Audirac**  
**Secretaria Académica**